

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nro. SPPAT-RA-DE-DA-010-2020

Economista Mario Alfredo Guzmán Barquet
DIRECTOR EJECUTIVO
SERVICIO PÚBLICO PARA PAGO DE ACCIDENTES DE TRANSITO (SPPAT)

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.”*;

Que, el artículo 227 ibídem determina: *“La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.”*;

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General de aplicación; así como las Resoluciones y demás emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP, en su calidad de Órgano Técnico rector de la contratación pública, norman y regulan los procedimientos y actos administrativos relacionados a las contrataciones que realicen las Entidades e Instituciones del Estado;

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, reglamenta el objeto y ámbito del Sistema Nacional de Contratación Pública, así mismo determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, que realicen, entre otras entidades, los Organismos y dependencias de las Funciones del Estado;

Que, el inciso segundo del artículo 22 ibídem, determina: *“El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPUBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley.”*;

Que, el Segundo Suplemento del Registro Oficial Nro. 407, de 31 de diciembre de 2014, se publicó la Ley Orgánica Reformatoria a la ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial; concretamente en su artículo 31 establece: *“Sustitúyase el TÍTULO I “DEL SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO” del LIBRO V “DEL ASEGURAMIENTO”, por el siguiente texto: “TÍTULO I” “SISTEMA PÚBLICO PARA PAGO DE ACCIDENTES DE TRANSITO”, “Art. (...) a fin de garantizar la protección de las personas que se trasladan de un lugar a otro por la red vial del territorio ecuatoriano, se crea el “SISTEMA PÚBLICO PARA PAGO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO” administrado por la entidad que para el efecto determine el Gobierno Central, el mismo que se regirá en base a las normas y condiciones que se establezcan en el Reglamento respectivo.”*;

Que, artículo 47 del Código Orgánico Administrativo, menciona: *“La máxima autoridad administrativa de la correspondiente entidad pública ejerce su representación para intervenir en todos los actos, contratos y relaciones jurídicas sujetas a su competencia. Esta autoridad no requiere delegación o autorización alguna de un órgano o entidad superior, salvo en los casos expresamente previstos en la ley.”*;



Que, el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, tiene por objeto el desarrollo y aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, regulando cada uno de sus procedimientos, dentro del territorio nacional;

Que, el inciso segundo del artículo 25 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone: "(...) El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que, junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gob.ec (...)";

Que, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 805, de 22 de octubre de 2015, publicado en el Registro Oficial Nro. 635, de 25 de noviembre de 2015, el señor Economista Rafael Correa Delgado, presidente de la República del Ecuador, en su artículo 1, estableció: "Créese el Servicio Público para Pago de Accidentes de Tránsito, SPPAT, orientado a garantizar la protección de las personas que se trasladen de un lugar a otro a través de la red vial del Ecuador por parte del Servicio para Pago de Accidentes de Tránsito, servicio que estará adscrito al Ministerio de Transporte y Obras Públicas";

Que, con Decreto Ejecutivo Nro. 805, de 22 de octubre de 2015, publicado en el Registro Oficial Nro. 635, de 25 de noviembre de 2015, en su artículo 3 dispone: que el Servicio Público Para Pago de Accidentes de Tránsito, contará con un Director Ejecutivo de libre nombramiento y remoción, mismo que será designado por el Ministro de Transporte y Obras Públicas;

Que, el literal c) del numeral 1.2.1.1, del artículo 10, del Estatuto Orgánico del Servicio Público Para Pago de Accidentes de Tránsito, publicado en el Registro Oficial Nro. 176, de 06 de febrero de 2018, prescribe que una de las Atribuciones y Responsabilidades de la Dirección Ejecutiva es, "Dirigir coordinar y supervisar la gestión del SPPAT; a fin de cumplir la misión institucional";

Que, mediante acción de personal Nro. SPPAT-UATH-2019-034, de 22 de agosto de 2019, el Señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, en uso de sus atribuciones legales concedidas mediante Acuerdo Nro. 860, de 21 de agosto de 2019, resolvió nombrar al Economista Mario Alfredo Guzmán Barquet, como Director Ejecutivo del Servicio Público Para Pago de Accidentes de Tránsito, de conformidad a lo establecido en el artículo 17, literal c de la Ley Orgánica del Servicio Público LOSEP; y, el artículo 17, literal c del Reglamento General de Aplicación a la referente Ley, cargo que rige a partir de 23 de agosto de 2019;

Que, mediante Resolución Nro. RE-SERCOP-2016-0000072, se resolvió expedir la Codificación y Actualización de las Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública;

Que, el literal c), del numeral 1.2.1.1, del artículo 10, del Estatuto Orgánico del Servicio Público Para Pago Accidentes Tránsito, publicado en el Registro Oficial 176 de 06 de febrero de 2018, de las Atribuciones y Responsabilidades de la Dirección Ejecutiva, determina: "Dirigir, coordinar y supervisar la gestión del SPPAT; a fin de cumplir con la misión institucional.";

Que, con Acción de Personal No. SPPAT-UATH-2019-034 de 22 de agosto de 2019, el Ministro de Transporte y Obras Públicas, en uso de sus atribuciones legales que le concede el Acuerdo Nro. 860 de 21 de agosto de 2019, resolvió nombrar al Economista Guzmán Barquet Mario Alfredo, para que ocupe el cargo de Director Ejecutivo del Servicio Público para Pago de Accidentes de Tránsito, de conformidad a lo establecido en el Art. 17 literal c) de la Ley Orgánica del Servicio Público LOSEP y el Art. 17 literal c) del Reglamento General de Aplicación a la referente Ley, cargo que rige a partir del 23 de agosto de 2019;



Que, con Resolución Administrativa Nro. SPPAT-RA-DE-DA-001-2020 de 15 de enero de 2020, quien suscribe el presente en calidad de Director Ejecutivo, se resolvió aprobar el Plan Anual de Contratación correspondiente al año 2020;

Que, con memorando Nro. SPPAT-DSES-2020-0081-M, de 15 de octubre de 2020, el Ingeniero Luis Mario Sánchez Tobar, Director de Seguimiento y Evaluación del Servicio, solicitó realizar la reforma al PAC para la eliminación del proceso "ESTUDIO DE SATISFACCIÓN AL CLIENTE RESPECTO AL SERVICIO PRESTADO POR EL SERVICIO PÚBLICO PARA PAGO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO", debido a que el proceso no tiene relación directa con la situación de emergencia sanitaria decretada el 11 de marzo de 2020, mediante Acuerdo Ministerial No 00126-2020.

Que, mediante memorando Nro. SPPAT-UCS-2020-0044-M, de 29 de diciembre de 2020, la Licenciada Verónica Alexandra Concha Oñate, Responsable de la Unidad de Gestión de Comunicación Social, solicitó reformar el PAC del año 2020, para eliminar los siguientes procesos de comunicación, señalando lo siguiente en la parte pertinente del documento: "Los procesos detallados no se llevaron a cabo o se adaptaron para llevarse a cabo sin necesitar proceso de contratación, debido al año atípico que estamos llevando, tomando en cuenta los siguientes aspectos: - Alerta por parte de SECOM / febrero 2020 - Restricción de gasto en publicidad debido al Estado de Emergencia por el COVID19./marzo 2020 - La Unidad de Comunicación la mayor parte del 2020, solo contó con un funcionario"

Que, con memorando Nro. SPPAT-DA-2020-0413-M, de 29 de diciembre de 2020, el Ingeniero Víctor Hugo Valencia, Director Administrativo, del SPPAT, solicitó a quien suscribe el presente Acto Administrativo, la autorización, para realizar la tercera reforma al Plan Anual de Contrataciones PAC-2020, adjuntando los documentos considerados relevantes, requerimiento que es autorizado mediante sumilla inserta al memorando mencionado en el presente considerando; y,

En uso de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General de aplicación.

RESUELVO:

Artículo 1.-AUTORIZAR y APROBAR la tercera reforma al Plan Anual de Contratación (PAC) 2020, del Servicio Público para Pago de Accidentes de Tránsito - SPPAT, para eliminar los proyectos que se detallan a continuación, en concordancia a los requerimientos de la Dirección de Seguimiento y Evaluación del Servicio, Unidad de Gestión de Comunicación Social y Dirección Administrativa; y al Anexo 1 adjunto.

Dirección de Seguimiento y Evaluación del Servicio

Nro	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	V. Total	Periodo
1	2020.222.9999.000 0.55.00.0 00.001.00 0.1701.53 0607.000 000.002.0 000.0000	83114 0011	Consulta	Común	Contratación directa	ESTUDIO DE SATISFACCIÓN AL CLIENTE RESPECTO AL SERVICIO PRESTADO POR EL SERVICIO PÚBLICO PARA	1.00	Unidad	19,196.43	C2



						PAGO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO				
--	--	--	--	--	--	--------------------------------	--	--	--	--

Unidad de Gestión de Comunicación Social

Nro	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	V. Total	Periodo
1	2020.222.9999.000 0.01.00.0 00.099.00 0.1701.53 0807.000 000.002.0 000.0000	96220 0561	Servicio	Especial	Comunicación Social – Selección de Proveedores	EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS SPPAT 2019	1.00	Unidad	17,857.14	C1
2	2020.222.9999.000 0.01.00.0 00.099.00 0.1701.53 0207.000 000.002.0 000.0000	83610 0011	Servicio	Especial	Comunicación Social – Selección de Proveedores	CAMPAÑA PONTE LA CAMISETA SPPAT	1.00	Unidad	13,392.86	C1
3	2020.222.9999.000 0.01.00.0 00.099.00 0.1701.53 0207.000 000.002.0 000.0000	83610 0011	Servicio	Especial	Comunicación Social – Selección de Proveedores	DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LOS MEDIOS Y RESULTADOS FORTALECER RELACIONES INTERINSTITUCIONALES CON ECUCANT CTE ENTRE OTRAS PRODUCTOS COMUNICACIONALES VIDEOS CUNAS AUDIOS BANERS BANERS	1.00	Unidad	89,285.71	C1
4	2020.222.9999.000 0.01.00.0 00.099.00 0.1701.53 0207.000 000.002.0 000.0000	96220 0561	Servicio	Especial	Comunicación Social – Selección de Proveedores	EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS SPPAT 2019	1.00	Unidad	13,392.86	C1



Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	V. Total	Periodo
	000.0000									
5	2020.222.9999.0000.01.00.00.099.00.1701.53.0207.0000.000.002.000.0000	836100021	Servicio	Especial	Comunicación Social – Selección de Proveedores	PUBLICIDAD EN VALLAS, AMBULANCIAS, TRANSPORTE URBANO, REDES SOCIALES, Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	1.00	Unidad	89,285.71	C1
6	2020.222.9999.0000.01.00.00.099.00.1701.53.0205.0000.000.002.000.0000	962200561	Servicio	Especial	Comunicación Social – Selección de Proveedores	EVENTO DE ANIVERSARIO SPPAT CLIMA LABORAL	1.00	Unidad	17,857.14	C3

Dirección Administrativa

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	V. Total	Periodo
1	2020.222.9999.0000.01.00.00.099.00.1701.53.0813.0000.000.002.000.0000	452900015	Bien	Común	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN Y PERIFÉRICOS	1.00	Unidad	1,339.29	C1
2	2020.222.9999.0000.01.00.00.099.00.1701.53.0805.0000.000.002.000.0000	346200926	Bien	Común	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA	1.00	Unidad	4,017.86	C3
3	2020.222.9999.0000.01.00.00.099.00.1701.53	321290418	Bien	Común	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA	1.00	Unidad	3,571.43	C3



Nro	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	V. Total	Período
	0804.000 000.002.0 000.0000									
4	2020.222. 9999.000 0.01.00.0 00.099.00 0.1701.53 0702 .000000.0 02.0000.0 000	51290 0021	Bien	Común	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL DE INVENTARIOS	1.00	Unidad	7,142.86	C2
5	2020.222. 9999.000 0.01.00.0 00.099.00 0.1701.53 0701.000 000.002.0 000.0000	83160 0111	Servicio	Común	Subastas Inversa Electrónica	ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE DE LOS SERVIDORES INSTITUCIONALES	1.00	Unidad	10,714.29	C1
6	2020.222. 9999.000 0.01.00.0 00.099.00 0.1701.53 0402.000 000.002.0 000.0000	87390 0011	Servicio	Común	Subastas Inversa Electrónica	MANTENIMIENTO CABLEADO ESTRUCTURADO DE LAS OFICINAS SPPAT QUITO	1.00	Unidad	44,642.86	C2
7	2020.222. 9999.000 0.01.00.0 00.099.00 0.1701.53 0402.000 000.002.0 000.0000	69112 0111	Servicio	Común	Subastas Inversa Electrónica	MANTENIMIENTO RED ELECTRICA DE LAS OFICINAS SPPAT QUITO	1.00	Unidad	44,642.86	C2
8	2020.222. 9999.000 0.01.00.0 00.099.00 0.1701.53 0402 .000000.0 02.0000.0	54121 0014	Obra	Común	Menor cuantía	SERVICIO DE DISEÑO Y ADECUACIONES DE LAS OFICINAS DEL SPPAT QUITO	1.00	Unidad	22,321.43	C2



Nro	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	V. Total	Período
	000									
9	2020.222. 9999.000 0.01.00.0 00.099.00 0.1701.53 0402.000 000.002.0 000.0000	54121 0015	Servicio	Común	Subastas Inversa Electrónica	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE OFICINAS SPPAT	1.00	Unidad	17,767.86	C2
10	2020.222. 9999.000 0.01.00.0 00.099.00 0.1701.53 0204.000 000.002.0 000.0000	83820 0112	Servicio	Común	Subastas Inversa Electrónica	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE OUTSOURCING DE IMPRESIONES PARA EL SPPAT	1.00	Unidad	26,785.71	C3
11	2020.222. 9999.000 0.01.00.0 00.099.00 0.1701.53 0203.000 000.002.0 000.0000	43923 0011	Servicio	Común	Infima Cuantía	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES	1.00	Unidad	2,232.14	C3
12	2020.222. 9999.000 0.01.00.0 00.099.00 0.1701.53 0203.000 000.002.0 000.0000	84520 0014	Servicio	Común	Subastas Inversa Electrónica	SERVICIO DE DEPÓSITO, ORDENAMIENTO, CLASIFICACIÓN, CUSTODIA, CONSERVACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL ARCHIVO DOCUMENTAL DEL SPPAT	1.00	Unidad	98,741.96	C1
13	2020.222. 9999.000 0.01.00.0 00.099.00 0.1701.53 0201.000 000.002.0 000.0000	64312 0011	Servicio	Común	Subastas Inversa Electrónica	SERVICIO DE RECORRIDO INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO PÚBLICO PARA PAGO DE	1.00	Unidad	42,857.14	C1



Nro .	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	V. Total	Período
						ACCIDENTES DE TRÁNSITO				

Artículo 2.-DISPONER a la funcionaria encargada de Compras Públicas del Servicio Público para Pago de Accidentes de Tránsito (SPPAT), la respectiva publicación de la presente Resolución en el Sistema Oficial de Contratación del Estado SOCE, www.compraspublicas.gob.ec..

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE:

Dado y firmado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los **31 días** del mes de diciembre de 2020.



Economista Mario Alfredo Guzmán Barquet
DIRECTOR EJECUTIVO
SERVICIO PÚBLICO PARA PAGO DE ACCIDENTES DE TRANSITO (SPPAT)



ANEXO 1

SOLICITUD DE REFORMA AL PAC 2020

Estado actual

Nro	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	2020.222.9999.0000.5 5.00.000.001.000.170 1.530607.000000.002. 0000.0000	71551 0065	Consulta	Común	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratación directa	ESTUDIO ACTUARIAL RELATIVO A LA RECAUDACIÓN DE TASAS Y PAGO DE LOS MONTOS DE LAS PROTECCIONES DEL SERVICIO PÚBLICO PARA PAGO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO	1.00	Unidad	63,392.8600	63,392.86	C1
3	2020.222.9999.0000.0 1.00.000.099.000.170 1.570201.000000.002. 0000.0000	71334 0318	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS EN VARIOS RAMOS PARA ASEGURAR LOS BIENES INSTITUCIONALES CONTRA LOS DIFERENTES RIESGOS QUE PUEDAN OCURRIR	1.00	Unidad	7,142.8600	7,142.86	C1
4	2020.222.9999.0000.0 1.00.000.099.000.170 1.531407.000000.002. 0000.0000	46122 0011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	ADQUISICIÓN DE UPS PARA EQUIPOS INFORMÁTICOS DE ESCRITORIOS DEL SPPAT	1.00	Unidad	4,553.5700	4,553.57	C2
5	2020.222.9999.0000.0 1.00.000.099.000.170 1.530813.000000.002. 0000.0000	45290 0015	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN Y PERIFÉRICOS	1.00	Unidad	1,339.2900	1,339.29	C1
6	2020.222.9999.0000.0 1.00.000.099.000.170 1.530813.000000.002. 0000.0000	43570 1118	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DEL SPPAT	1.00	Unidad	2,678.5700	2,678.57	C1
7	2020.222.9999.0000.0 1.00.000.099.000.170	96220 0561	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Comunicación Social –	EVENTO DE RENDICIÓN CUENTAS SPPAT 2019	1.00	Unidad	17,857.1400	17,857.14	C1



Nro .	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
	1.530807.000000.002.0000.0000								Selección de Proveedores						
8	2020.222.9999.0000.01.00.000.099.000.170.1.530805.000000.002.0000.0000	346200926	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA	1.00	Unidad	4,017.8600	4,017.86	C3
9	2020.222.9999.0000.01.00.000.099.000.170.1.530804.000000.002.0000.0000	321290418	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA	1.00	Unidad	3,571.4300	3,571.43	C3
10	2020.222.9999.0000.01.00.000.099.000.170.1.530803.000000.002.0000.0000	333100013	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	CONTRATACIÓN DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS DEL SPPAT	1.00	Unidad	892.8600	892.86	C3
11	2020.222.9999.0000.01.00.000.099.000.170.1.530802.000000.002.0000.0000	282210042	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL CÓDIGO DE TRABAJO	1.00	Unidad	486.6100	486.61	C1
12	2020.222.9999.0000.01.00.000.099.000.170.1.530704.000000.002.0000.0000	841600111	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	MANTENIMIENTO DE BIOMÉTRICO	1.00	Unidad	1,000.0000	1,000.00	C1
13	2020.222.9999.0000.01.00.000.099.000.170.1.530702.000000.002.0000.0000	839900714	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	ADQUISICIÓN DE CERTIFICADO SSL PARA EL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	1.00	Unidad	892.8600	892.86	C2
14	2020.222.9999.0000.01.00.000.099.000.1701.530702.000000.002.0000.0000	512900021	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL DE INVENTARIOS	1.00	Unidad	7,142.8600	7,142.86	C2



Nro	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
15	2020.222.9999.0000.0 1.00.000.099.000.170 1.530701.000000.002. 0000.0000	83160 0111	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE DE LOS SERVIDORES INSTITUCIONALES	1.00	Unidad	10,714.2900	10,714.29	C1
16	2020.222.9999.0000.0 1.00.000.099.000.170 1.530701.000000.002. 0000.0000	83160 0111	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	CONTRATACIÓN DE MIGRACIÓN Y ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PERPETUAS PARA CORREO INSTITUCIONAL ZIMBRA	1.00	Unidad	8,035.7100	8,035.71	C2
17	2020.222.9999.0000.0 1.00.000.099.000.170 1.530604.000000.002. 0000.0000	83990 0222	Consulta	Común	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratación directa	ASESORÍA TÉCNICA PARA LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO, CONSTATAción FÍSICA, CONCILIACIÓN DOCUMENTAL, CODIFICACIÓN, ETIQUETADO Y AVALÚO DE LOS ACTIVOS FIJOS Y BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO DEL SPPAT	1.00	Unidad	22,321.4200	22,321.42	C3
18	2020.222.9999.0000.0 1.00.000.099.000.170 1.530405.000000.002. 0000.0000	87141 0011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DEL SPPAT	1.00	Unidad	2,232.1400	2,232.14	C1
19	2020.222.9999.0000.0 1.00.000.099.000.170 1.530404.000000.002. 0000.0000	84160 0111	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CENTRAL TELEFÓNICA	1.00	Unidad	535.7100	535.71	C2
20	2020.222.9999.0000.0 1.00.000.099.000.170 1.530404.000000.002. 0000.0000	84160 0111	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CONTROL DE ACCESOS DE LAS OFICINAS DEL SPPAT EN LA CIUDAD DE QUITO	1.00	Unidad	446.4300	446.43	C2
21	2020.222.9999.0000.0 1.00.000.099.000.170 1.530404.000000.002. 0000.0000	84160 0111	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE UPS DEL SPPAT	1.00	Unidad	5,357.1400	5,357.14	C2

SERVICIO PÚBLICO PARA
PAGO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SPPAT)



Nro	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
22	2020.222.9999.0000.0 1.00.000.099.000.170 1.530404.000000.002. 0000.0000	84160 0111	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA DE CÁMARAS DE SEGURIDAD OFICINAS SPPAT QUITO	1.00	Unidad	446.4300	446.43	C2
23	2020.222.9999.0000.0 1.00.000.099.000.170 1.530402.000000.002. 0000.0000	87390 0011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	MANTENIMIENTO CABLEADO ESTRUCTURADO DE LAS OFICINAS SPPAT QUITO	1.00	Unidad	44,642.8600	44,642.86	C2
24	2020.222.9999.0000.0 1.00.000.099.000.170 1.530402.000000.002. 0000.0000	69112 0111	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	MANTENIMIENTO RED ELECTRICA DE LAS OFICINAS SPPAT QUITO	1.00	Unidad	44,642.8600	44,642.86	C2
25	2020.222.9999.0000.0 1.00.000.099.000.170 1.530402.000000.002. 0000.0000	54121 0014	Obra	Común	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Menor cuantía	SERVICIO DE DISEÑO Y ADECUACIONES DE LAS OFICINAS DEL SPPAT QUITO	1.00	Unidad	22,321.4300	22,321.43	C2
26	2020.222.9999.0000.0 1.00.000.099.000.170 1.530402.000000.002. 0000.0000	54121 0015	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE OFICINAS SPPAT	1.00	Unidad	17,767.8600	17,767.86	C2
27	2020.222.9999.0000.0 1.00.000.099.000.170 1.530301.000000.002. 0000.0000	66110 0011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EMISIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA EL SERVICIO PUBLICO PARA PAGO DE ACCIDENTES DE TRANSITO - SPPAT	1.00	Unidad	25,000.0000	25,000.00	C1
33	2020.222.9999.0000.0 1.00.000.099.000.170 1.530204.000000.002. 0000.0000	83820 0112	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE OUTSOURCING DE IMPRESIONES PARA EL SPPAT	1.00	Unidad	26,785.7100	26,785.71	C3
34	2020.222.9999.0000.0 1.00.000.099.000.170 1.530204.000000.002. 0000.0000	81210 0021	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SUSCRIPCIÓN DE SERVICIO PARA ACCESO A PLATAFORMA DE PRUEBAS SICOTÉCNICAS	1.00	Unidad	4,464.2900	4,464.29	C2



Nro	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
35	2020.222.9999.0000.0 1.00.000.099.000.170 1.530203.000000.002. 0000.0000	84520 0014	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	SERVICIO DE DEPÓSITO, ORDENAMIENTO, CLASIFICACIÓN, CUSTODIA, CONSERVACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL ARCHIVO DOCUMENTAL DEL SPPAT	1.00	Unidad	98,741.9600	98,741.96	C1
36	2020.222.9999.0000.0 1.00.000.099.000.170 1.530203.000000.002. 0000.0000	43923 0011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES	1.00	Unidad	2,232.1400	2,232.14	C3
37	2020.222.9999.0000.0 1.00.000.099.000.170 1.530201.000000.002. 0000.0000	64312 0011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	SERVICIO DE RECORRIDO INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO PÚBLICO PARA PAGO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO	1.00	Unidad	42,857.1400	42,857.14	C1
													TOTAL	736,925.0000	

Reforma solicitada:

Nro	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
1	2020.222.9999.0000.5 5.00.000.001.000.170 1.530607.000000.002. 0000.0000	71551 0065	Consulta	Común	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratación directa	ESTUDIO ACTUARIAL RELATIVO A LA RECAUDACIÓN DE TASAS Y PAGO DE LOS MONTOS DE LAS PROTECCIONES DEL SERVICIO PÚBLICO PARA PAGO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO	1.00	Unidad	63,392.8600	63,392.86	C1
2	2020.222.9999.0000.0 1.00.000.099.000.170 1.570201.000000.002. 0000.0000	71334 0318	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS EN VARIOS RAMOS PARA ASEGURAR LOS BIENES INSTITUCIONALES CONTRA LOS DIFERENTES RIESGOS QUE PUEDAN OCURRIR	1.00	Unidad	7,142.8600	7,142.86	C1



3	2020.222.9999.0000.0 1.00.000.099.000.170 1.531407.000000.002. 0000.0000	46122 0011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normaliza do	NO	Ínfima Cuantía	ADQUISICIÓN DE UPS PARA EQUIPOS INFORMÁTICOS DE ESCRITORIOS DEL SPPAT	1.00	Unidad	4,553.5700	4,553.57	C2
4	2020.222.9999.0000.0 1.00.000.099.000.170 1.530813.000000.002. 0000.0000	43570 1118	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normaliza do	NO	Ínfima Cuantía	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DEL SPPAT	1.00	Unidad	2,678.5700	2,678.57	C1
5	2020.222.9999.0000.0 1.00.000.099.000.170 1.530803.000000.002. 0000.0000	33310 0013	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normaliza do	NO	Ínfima Cuantía	CONTRATACIÓN DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS DEL SPPAT	1.00	Unidad	892.8600	892.86	C3
6	2020.222.9999.0000.0 1.00.000.099.000.170 1.530802.000000.002. 0000.0000	28221 0042	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normaliza do	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL CÓDIGO DE TRABAJO	1.00	Unidad	486.6100	486.61	C1
7	2020.222.9999.0000.0 1.00.000.099.000.170 1.530704.000000.002. 0000.0000	84160 0111	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normaliza do	NO	Ínfima Cuantía	MANTENIMIENTO DE BIOMÉTRICO	1.00	Unidad	1,000.0000	1,000.00	C1
8	2020.222.9999.0000.0 1.00.000.099.000.170 1.530702.000000.002. 0000.0000	83990 0714	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normaliza do	NO	Ínfima Cuantía	ADQUISICIÓN DE CERTIFICADO SSL PARA EL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	1.00	Unidad	892.8600	892.86	C2
9	2020.222.9999.0000.0 1.00.000.099.000.170 1.530701.000000.002. 0000.0000	83160 0111	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normaliza do	NO	Subastas Inversa Electrónica	CONTRATACIÓN DE MIGRACIÓN Y ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PERPETUAS PARA CORREO INSTITUCIONAL ZIMBRA	1.00	Unidad	8,035.7100	8,035.71	C2
10	2020.222.9999.0000.0 1.00.000.099.000.170 1.530604.000000.002. 0000.0000	83990 0222	Consulta ria	Común	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratación directa	ASESORÍA TÉCNICA PARA LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO, CONSTATAción FÍSICA, CONCILIACIÓN DOCUMENTAL, CODIFICACIÓN, ETIQUETADO Y AVALÚO DE LOS ACTIVOS FIJOS Y BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO DEL SPPAT	1.00	Unidad	22,321.4200	22,321.42	C3

